

Maïté Lafourcade
(Baiona, 1934-2025)

Itziar Alkorta Idiaquez

Profesora Titular Acreditada de Derecho Civil¹
Euskal Herriko Unibertsitatea (EHU)

Catedrática jubilada de Historia del Derecho de la Universidad de Pau y los Países del Adour (UPPA), fundadora y directora del Centro de Investigación en Estudios Vascos de dicha Universidad, Maïté Lafourcade, ha sido una de las figuras contemporáneas más eminentes en el estudio del Derecho vasco continental, al dedicar su vida a estudiar las instituciones legales y consuetudinarias del País Vasco. Su obra y legado la convierten en un referente ineludible para comprender la especificidad del Derecho vasco en relación con otros sistemas jurídicos europeos. Falleció el 16 de marzo de 2025, dejando una huella imborrable en la comunidad jurídica vasca.

Nacida en Baiona en 1934, cursó sus tres primeros años de diplomatura en París para licenciarse, después, en Derecho por la Universidad de Burdeos. Además de la educación recibida sobre historia del Derecho privado en la propia licenciatura de Derecho, Lafourcade se especializó en historia del Derecho privado a través de sendos diplomas de especialización en Derecho civil y en Historia del Derecho. Esta formación previa tuvo su reflejo en su forma de trabajar, permitiéndole obtener resultados importantes en la reconstrucción de las instituciones históricas de Derecho privado vasco.

La profesora Lafourcade solía decir que, pese a haber nacido en Baiona, descubrió el Derecho vasco por casualidad. Ella quería realizar su tesis doctoral sobre algún tema que tuviera relación con su país natal, y en los escarceos iniciales se topó con documentos notariales que llamaron su atención. Revisando las escrituras de los contratos matrimoniales conservadas en el Archivo departamental correspondientes al siglo XVIII advirtió que las reglas de Derecho privado que reflejaban aquellas actas distaban mucho del derecho francés que ella había estudiado en la Facultad. El descubrimiento de un derecho original, apenas cultivado por la doctrina que ella había estudiado, la cautivó desde el principio hasta el punto de dedicar a su estudio y difusión el conjunto de vida académica. Defendida en 1978 bajo la dirección del especialista en Derecho público vasco, Étienne Dravasa, Catedrático de Historia del Derecho

¹ DOI: 10.1387/iura.vasconiae.28070; ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4372-0353>

de la Universidad de Burdeos, la memoria de tesis (3 volúmenes) fue publicada dos décadas más tarde, en 1989, por la Universidad del País Vasco, bajo los auspicios del Profesor Gregorio Monreal Zia.

Fue este estudio el que marcaría el rumbo de su carrera, pues en él descubrió un Derecho vasco consuetudinario que desafiaba los paradigmas establecidos por el Derecho romano y el Derecho escrito de la monarquía francesa. Su investigación, sustentada en el análisis de 1.479 contratos de matrimonio, reveló la pervivencia de normas que regían la propiedad, la transmisión patrimonial y la organización familiar en una comunidad que, a pesar de las presiones centralizadoras del Estado, mantuvo un modelo jurídico propio hasta las vísperas de la Revolución francesa. Una de las grandes aportaciones de su tesis doctoral fue su análisis sobre la estructura familiar y patrimonial en el Derecho vasco. Sus estudios demostraron que el sistema de primogenitura indistinta, aplicado en Lapurdi, permitía que tanto hombres como mujeres pudieran heredar la casa familiar. Este hallazgo, inusual en la tradición jurídica europea, evidenció la existencia de un modelo equitativo que contradecía las estructuras patriarcales predominantes en otras regiones. Asimismo, exploró la institución de la «coseigneurie», un sistema en el cual dos generaciones compartían la administración de los bienes familiares en igualdad de condiciones. Este esquema de cogestión reveló la fuerte raigambre comunitaria de la organización social vasca, donde la cooperación y la equidad entre los miembros de la familia eran principios rectores.

En 1968 se incorporó como docente a la UPPA, donde ascendió de asistente a profesora titular de Historia del Derecho en la Facultad Pluridisciplinar de Bayona-Anglet-Biarritz. Fue allí donde fundó en 1992 el Centro de Investigación en Estudios Vascos, un espacio académico que impulsó el estudio del Derecho vasco desde una perspectiva multidisciplinar. A través de este centro, organizó congresos y conferencias que permitieron la interacción entre especialistas de diversas áreas y fortalecieron el reconocimiento del Derecho consuetudinario vasco dentro y fuera del ámbito académico.

En cuanto a su obra, la Dra. Lafourcade es autora de 67 publicaciones, de las cuales 61 tratan del derecho vasco privado y público del País Vasco continental. Su labor investigadora la llevó a publicar numerosas obras fundamentales. Entre ellas destacan «La pratique actuelle du droit coutumier au Pays basque», «La frontière franco-espagnole, lieu de conflits interétatiques et de collaboration interrégionale», «1492-1992. L'exode des Juifs d'Espagne vers Bayonne» y «La frontière des origines à nos jours». Estas publicaciones no solo reflejan su interés por el Derecho y la sociedad vasca, sino también su sensibilidad hacia las cuestiones migratorias y las relaciones fronterizas, aspectos clave en la historia del País Vasco.

Desde el Instituto de Estudios Vascos de la Facultad de Baiona, que ella misma contribuyó a crear en 1994, organizó múltiples congresos y conferen-

cias en materia de Derecho vasco. Sus dos líneas de investigación en el Instituto fueron la familia y la propiedad en el Derecho vasco continental. Tras su jubilación, el Instituto, a falta de continuador o continuadora de su labor, dejó de existir como centro de investigación independiente y se fundió en el Instituto Iker.

El reconocimiento a su trayectoria no se hizo esperar. Fue condecorada con las Palmas Académicas y la Cruz de Oro del Mérito y la Dedicación Francés, y en 2006 se convirtió en la primera mujer en recibir el Premio Eusko Ikaskuntza-Caja Laboral de Humanidades, Cultura, Artes y Ciencias Sociales. En 2011, fue galardonada con el Premio de la Fundación Sabino Arana y en 2016 recibió el Premio de Honor Eusko Ikaskuntza-Ville de Bayonne. Estos reconocimientos dan testimonio de su incansable labor en favor del Derecho, la historia y la cultura vasca.

Pero su impacto trascendió los muros de la academia. Como secretaria general de la Asociación para la Protección de la Niñez del País Vasco-francés, miembro de honor de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País y vicepresidenta de Eusko Ikaskuntza en Iparralde, desempeñó un papel clave en la promoción del patrimonio cultural y jurídico vasco. Su compromiso con la investigación y la enseñanza se extendió hasta sus últimos años, impartiendo un curso público anual sobre Derecho vasco en Baiona, donde compartía su conocimiento con las nuevas generaciones de estudiantes y curiosos interesados en la materia.

El legado de Maïté Lafourcade es vasto y perdurable. Sus investigaciones han permitido rescatar y revalorizar un Derecho que, durante siglos, fue relegado por las estructuras centralistas del Estado francés. Su trabajo ha contribuido a fortalecer la identidad jurídica del País Vasco continental y a generar un diálogo entre la tradición y la modernidad. Gracias a su incansable labor, hoy el Derecho vasco goza de un reconocimiento académico y social que, en otros tiempos, hubiera parecido inalcanzable. Su pasión por la historia y el Derecho, combinada con su sentido de la justicia, seguirá inspirando a generaciones futuras, asegurando que su obra continúe siendo un pilar fundamental en el estudio del Derecho vasco y la historiografía jurídica.